

RESOLUCIÓN No. (No 39) DE (octubre) (08) DE (2021)

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2021 DE LA EMPRESA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO – AMABLE EICE”**

El gerente de AMABLE E.I.C.E. en uso de sus facultades Constitucionales, legales y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y el artículo 18 y 21 de los Estatutos Internos de AMABLE.

CONSIDERANDO:

Que AMABLE es una empresa industrial y comercial del Estado del Orden municipal, creada por el decreto 099 de noviembre 09 de 2009, en virtud del acuerdo municipal 013 de mayo 10 de 2009, la cual de conformidad al CONPES 3572 de 2009 se encuentra incluido como proyecto en el el Plan Nacional de Desarrollo, 2006-2010 Estado comunitario: desarrollo para todos

Que en virtud de lo anterior, y según lo determinado por los estatutos de la empresa, aprobados por la junta Directiva de la Institucion, es competencia del Gerente de la celebracion de aquellos contratos estatales que deban suscribirse en virtud del objeto de la institucion.

Que debido a la naturaleza jurídica y especificidad de las fuentes o rubros presupuestales de la empresa AMABLE EICE, se celebra contratos estatales que aseguren el cumplimiento de la misionalidad de la misma, en la implementacion y puesta em marcha del Siatema Estrategico de Transporte Público de Armenia Quindio.

Que el Plan Anual de Adquisiciones es un instrumento de planeacion contractual que las Entidades Estatales deben diligenciar, Publicar y actualizar, siendo un elemento que esta integrado al presupuesto, al sistema contable y financiero y al Plan de Accion Institucional.

Que Colombia Compra Eficiente, estableció los lineamientos para la elaboración y presentación del Plan Anual de Adquisiciones a través del Manual Guia G-EPPA-01.

Que acorde con lo anterior se aprobó por parte de la Junta Directiva a traves de acuerdo 004 de 2020 el Presupuesto General de la empresa Industrial y Comercial del Estado Amable para la vigencia fiscal del año 2021.

Que la entidad publicó el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2021, el cual ha sido modificado en virtud del normal desarrollo de las actividades administrativas, requiriendo el ingreso y adición de algunos proyectos y contratos al mismo, para reflejar la realidad contractual de la empresa.



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

ES PA
TODAS

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / *Teléfono:* (6) 741 71 00 ext.123

Email: amable@armenia.gov.co / *Web:* www.armeniaamable.gov.co / *twitter:* @amablesetp / *Facebook:* Amable setp

RESOLUCIÓN No. (No 39) DE (octubre) (08) DE (2021)

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2021 DE LA EMPRESA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO – AMABLE EICE”**

Que en virtud de lo anterior, el Gerente de la Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden municipal AMABLE EICE,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Modifíquese el Plan Anual de Adquisiciones, al cual se agregarán las siguientes contrataciones:

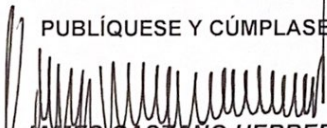
- PROYECTO DE CULTURA CIUDADANA – Modalidad contractual: Convenio interinstitucional – Valor: \$28.000.000
- ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD Y PROTECCIÓN – Modalidad contractual: mínima cuantía – Valor: \$383.986
- CAFETERÍA Y ASEO – Modalidad contractual: mínima cuantía – Valor total: \$2.251.261
- CONTRATO DE SEGUROS – Modalidad contractual: Selección Abreviada de Menor Cuantía – Valor total: \$58.221.739

ARTICULO SEGUNDO: Ordénese la publicación del presente acto administrativo en el portal de Colombia Compra Eficiente.

ARTICULO TERCERO: Contra el presente no procede recurso alguno.

Dada en Armenia Quindío, a los ocho (8) días del mes de octubre de 2021.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


JAMES CASTANO HERRERA
Gerente General.

Proyectó y elaboró: Erica Andrea Gonzalez Cortes- contratista
Revisó: William Arias Gutierrez -contratista
Revisó jurídica: Andrés Mauricio Quicerfo Arenas - Contratista



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

ESPA
TODAS
Armenia

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / **Teléfono:** (6) 741 71 00 ext.123

Email: amable@armenia.gov.co / **Web:** www.armeniaamable.gov.co / **twitter:** @amablesstp / **Facebook:** Amable setp